

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluyó el pase de lista de asistencia, informó lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la

sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinte. De igual manera, hago del conocimiento de las y los señores concejales, que los dictámenes de comisión, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como, a los acuerdos tomados en las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el

siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como de las actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como de las actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguido de lo anterior, las señoras y señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el **Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobadas por unanimidad, señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como de las actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como de las actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte, quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del año dos mil veinte; así como de las actas de sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha diez de octubre del año dos mil veinte”.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El único dictamen agendado para esta sesión, es con número CC-CMSMYCDEE/1/2020, de 01 de octubre del año 2020, emitido por las Comisiones Conjuntas, conformadas por la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, y la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, mismo al que en su parte conducente el mismo Secretario del Ayuntamiento le da la lectura, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Conforme a lo motivado y fundado en el considerando cuarto del propio dictamen, los que firman, integrantes de Comisiones Conjuntas conformadas por la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, y la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, consideramos que: a) No es procedente que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, otorgue a la persona moral TTURISMED, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la correspondiente aprobación- autorización para prestar el servicio turístico de recorridos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, a bordo de un tranvía turístico, que solicitó en su escrito de cuatro de abril de dos mil trece; b) No es procedente que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, emita a la persona moral TTURIS-MED, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, el que denomina Dictamen de Vialidad y Procedibilidad del Servicio Turístico de Recorridos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a bordo de un tranvía turístico, que solicitó en su escrito de cuatro de abril de dos mil trece; y c) No es procedente que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autorice a la persona moral TTURIS-MED, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a dar inicio a la prestación del servicio turístico de recorridos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a bordo de un tranvía turístico, con base en la cédula turística de treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, que exhibió anexa a su escrito de cuatro de abril de dos mil trece. **Segundo.-** Remítase este dictamen al Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que le dé el trámite legal correspondiente; y una vez aprobado por el Cabildo, se notifique en su integridad a la solicitante, y se remita copia certificada del mismo al Consejero Jurídico del

Municipio, con la finalidad de que informe a la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Oaxaca, sobre el cumplimiento dado a la sentencia definitiva de quince de julio de dos mil quince, emitida en el Juicio de Nulidad 106/2016, así como al Acuerdo de veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, emitido en ese mismo juicio. Así lo dictaminaron y aprobaron por Unanimidad de votos, los concejales integrantes de Comisiones Conjuntas conformadas por la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, y la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento; quienes firman al margen y calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera concejal, Regidora, la Maestra Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Buenos días a todos y todas. Con su permiso señor Presidente. Mi intervención el día de hoy en relación a la votación que llevaremos a cabo; bueno, quiero compartir que mi voto el día de hoy, es un voto concurrente por parte de su servidora, como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, en relación al dictamen CC-CMSMYCDEE/1/2020, de fecha primero de octubre del dos mil veinte, emitido por las Comisiones Conjuntas de Municipio Seguro y Movilidad, así como de Desarrollo Económico y Emprendimiento, del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Visto el dictamen como tal, y toda vez que, bueno, las Comisiones Conjuntas como tal han llevado a cabo ya emitir este dictamen, su servidora, si bien, coincido en que la resolución de este Cabildo debe de emitir respeto al fondo del asunto, debe de ser en el sentido de considerar improcedente la petición de la actora en el juicio de nulidad; bueno, éste, tramitado ante el Tribunal de Justicia Administrativa, cuya sentencia, si bien declaró la nulidad de la resolución recurrida en el juicio, lo mismo, sólo resultó para efectos de emitir una nueva resolución fundada y motivada, aun cuando hoy ocurre, bueno, sostenga la improcedencia de la petición de origen. Coincido en el sentido de la resolución, sin embargo, disiento de las motivaciones y fundamentos, por considerar que existen algunas imprecisiones que puede llevar a confusiones. Y, por otro lado, observo algunas omisiones, tales como partir de la fundamentación y motivación de la improcedencia por razones de incompetencia, basadas en preceptos de orden Constitucional. Y, en el esclarecimiento del objeto material de la petición, para llegar a la conclusión de una interpretación armónica y funcional, que concluya con la improcedencia de la

misma. Ahora bien, el dictamen desarrolló metodológicamente, en concreto, la opinión o pronunciamiento de los firmantes del documento que se presentan sobre un Punto de Acuerdo, formulado por la Síndica, que a su vez, propone resolver el requerimiento del Tribunal y que concluyen, como lo mencionan, en coincidir sustancialmente con la respuesta que da a la peticionaria, cuando en mi concepto, y de ahí la razón de mi discrepancia en cuanto a dar un voto concurrente, es decir, va a favor, pero daré mis argumentos, puesto que considero dentro de la argumentación debió estructurarse de la siguiente manera. Primero, el sentido de los efectos de la sentencia que dan origen a emitir esta nueva resolución. Segundo, el análisis de la petición y el esclarecimiento de la pretensión y efectos materiales, que debe concedérsele, se le darían. Y tercero, las razones y fundamentos para declarar la improcedencia de la petición, por razón principalmente de la incompetencia de este Ayuntamiento para otorgarla, invocando diversas normas, que van desde la Constitucional hasta lo reglamentario, por tanto, procederá a desarrollar, lo que en mi opinión debe razonarse y fundarse, para dar sentido a mi voto a favor de negar la petición. Pero bueno, con la metodología diversa al dictamen, y que a continuación describo en el voto por escrito que ya hice llegar a la Secretaría que he formulado, y que solicito se agregue a esa acta, señor Presidente, pues bueno, lo suscribo por considerar deben cumplirse en extremo y a la vez en concreto lo que el Tribunal requiere, y ordenó que se agregara, y bueno, considero que se debe de agregar dentro de este voto en lo particular, que por escrito envió, y dentro de esta opinión completa a lo requerido, me permito votar a favor, por lo que pido se agregue este escrito al texto que ya está en el correo de la Secretaría y se ha entregado también físicamente en la Secretaría, para que no tengamos algún otro tipo de omisión en cuanto al cumplimiento, y lo que nos pide el Tribunal. Esa sería mi intervención, y esa sería la razón de por qué hoy mi voto sería en sentido concurrente, señor Presidente, compañeros concejales. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Le pediría al Secretario, que no está demás, pues añadir, lo que nos está solicitando la Regidora, Maestra Mirna López Torres ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario al respecto? Muy bien. señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta, con la solicitud, por supuesto, de la Regidora Mirna López Torres, en términos de añadir al Dictamen lo que nos está solicitando. Antes de votar, yo le quitaría “observaciones”; ella lo que está solicitando es, que se incluya al dictamen. Entonces, “observaciones” puede malinterpretarse, creo que el Dictamen es muy claro, si me permite la Regidora, quitaría esa parte. Por favor

Secretario”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Es correcto Presidente. No son “observaciones”, es la aportación al documento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Muy amable Regidora”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CC-CMSMYCDEE/1/2020, suscrito por las y los integrantes de las Comisiones Conjuntas, conformadas por la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, y la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Mismo que es aprobado en los términos presentados, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, con el voto concurrente que formula la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le voy a pedir al señor Secretario; primero, que mantengan la mano arriba para que él pueda anotarlos, y me vaya indicando uno por uno para darles el uso de la palabra”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente, hasta este momento tengo enlistada, en primer término, a la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público que nos ve a través de la transmisión en vivo. Desde mil novecientos setenta y nueve, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha promovido celebrar el dieciséis de octubre, como el Día Mundial de la Alimentación. Para este dos mil veinte, se busca hacer un llamado

mundial a la solidaridad, para conseguir que los alimentos saludables lleguen a todos los rincones del planeta, especialmente los lugares más desfavorecidos y que han resultado más dañados por la crisis de Covid-19. A través de sus lemas de este año *“cultivar, nutrir, preservar juntos”*, se busca hacer un homenaje a los héroes de la alimentación de todo el Mundo, que plantan, cultivan, pescan o transportan los alimentos. Ante la actual situación que vivimos con la pandemia mundial provocada por el Covid-19, hoy más que nunca necesitamos recordar la importancia de tener una alimentación correcta, ya que es la base de la buena salud, junto con el consumo de agua potable y la práctica diaria de actividad física, al ser la mejor manera de prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, y la presión alta, entre otras enfermedades, que predisponen a quienes las padecen, con más vulnerabilidad ante el coronavirus. Por lo que, es fundamental tener una alimentación correcta, que esté representada gráficamente en el *“plato de buen comer”*, que muestra los tres grupos de alimentos que deben estar presentes en las tres comidas principales del día, verduras y frutas, cereales y tubérculos, leguminosas y alimentos de origen animal. Asimismo, es preferible consumir los alimentos de forma natural, sin agregar azúcares y sal, debido a que su abuso es perjudicial para la salud, tratando de utilizar únicamente condimentos y especias, para darle sabor. A causa del efecto del coronavirus, es vital la preparación de alimentos y bebidas con la mayor higiene posible, por lo cual, recordemos también, que debemos lavarnos las manos antes de cada comida y evitar comer alimentos en lugares con poca higiene o expuestos al aire libre. En las redes sociales del Municipio, pueden encontrar infografía diseñada en relación al número de raciones de cada grupo de alimentos que se necesitan consumir en el desayuno, comida, cena, y refrigerios; los invitamos a consultarla. Por último, quiero hacerles mención, que es un momento de reforzar las medidas preventivas, como lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso correcto de cobre boca, mantener sana distancia, entre otras, ya que nuestra Entidad, se encuentra en semáforo color naranja, y ha comenzado la temporada de influenza, reportándose ahora, casos en los que una misma persona puede tener al mismo tiempo influenza y Covid, por lo que el riesgo aumenta. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Como siempre con señalamientos muy importantes para un tema tan delicado como es el asunto de la salud pública. Gracias. ¿Quién tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias señor Secretario, señor Presidente. Buen día. Saludo a mis compañeras y compañeros Regidores. Así como a la ciudadanía que está atenta a esta sesión de Cabildo. Mi intervención es, para señalar que el día de ayer se inició en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, el repintado de los cajones de estacionamiento destinado para personas con discapacidad. Quiero agradecer al Capitán Aquileo, su involucramiento en esta tarea; así como al Secretario Municipal, el Licenciado Constantino, y su equipo, por sumarse también a este esfuerzo, y a nuestro Presidente Municipal, Oswaldo García Jarquín, por su apoyo. Quiero hacer énfasis, que esta acción no es una acción aislada, sino que forma parte de una estrategia integral, para abonar a favor de la cultura y respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Cabe recordar que este Cabildo ha aprobado iniciativas a favor del empleo de este grupo vulnerable, así como un manual de accesibilidad espacios públicos. Por lo cual, el repintado que se hace cada año, se suma a las acciones por fortalecer una cultura de respeto a favor de las personas con discapacidad. En este sentido, aprovecho la ocasión para hacer un llamado a los actores involucrados en estas políticas, para que redoblemos y sumemos esfuerzos hacia este sector. En este mismo tenor, desde este espacio, quiero hacer un reconocimiento a la Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, Alina Gómez Lagunas, por el respaldo a las solicitudes que la ciudadanía hace ante esta Regiduría; he tocado varias puertas para la gestión de sillas de ruedas, muletas, y otros aparatos ortopédicos; y con la Dirección de la Beneficencia, he encontrado una Institución sensible para la atención específica de personas con alguna discapacidad. Por ello, le envío mis sinceros agradecimientos, por sumarse a esta noble causa. Y finalmente, para concluir, hago un exhorto para que, de manera respetuosa, hagamos desde este Cabildo, a la Secretaría de las Culturas y las Artes del Estado, para que se considere la cancelación de la actividad denominada concurso de fachadas, en su segunda edición, programada para las fiestas de Todos Santos, y a realizarse en un polígono amplio de la Ciudad, que comprende el Carmen Alto, Jalatlaco, La Merced, y el Centro de la Ciudad. Desde el sábado y hasta el día de ayer ha habido una difusión del evento en distintos medios de comunicación, lo cual, muestra que no ha sido enterada esa dependencia de las medidas que atinadamente nuestros compañeros y compañeras Regidoras han propuesto para

la prevención del Covid, y que este Cabildo ha respaldado en sesión extraordinaria; o no le interesa la medida. Presidente, apelo a su sensibilidad, que siempre ha mostrado hacia las medidas que requiera la pandemia para que no exista un diálogo en esta Secretaría. No es posible que estemos en rutas distintas, cuando compartimos la sensibilidad de la salud de las y los oaxaqueños. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y, en primer término, me uno al agradecimiento y a la felicitación a todas las personas que la ayudaran de la administración municipal, y también de la sociedad civil, por ayudarnos y coadyuvar en el tema de las personas con discapacidad. Y vamos a estar muy atentos; le voy a pedir, a que se una usted a las reuniones que se han tenido con las diversas Secretarías del Gobierno del Estado, principalmente con Turismo, para que también quede de manifiesto su preocupación por esta promoción de eventos que, desafortunadamente no vamos a autorizar o no están autorizados. Gracias Regidora ¿Quién más tiene el uso de la palabra Constantino?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó el uso de la palabra también, la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Es para hacer la invitación para el conversatorio en nuestro sábado de diálogos, para este diecisiete de octubre. Bueno, en el marco de conmemorar un aniversario más del reconocimiento de la ciudadanía plena a la mujer mexicana, hecho que tuvo lugar el diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reformó el artículo treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines; pues ésta Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, y por parte de este Ayuntamiento, este Municipio de Oaxaca de Juárez, tendrá este conversatorio “mujeres, ciudadanía y democracia”, el cual tendrá como objetivo, visibilizar la trascendencia del reconocimiento de la ciudadanía de la mujer mexicana, y la importancia de participar democráticamente en la toma de decisiones en la vida pública del País; todo esto, atendiendo nuestros derechos humanos, pero sobre todo, se busca que en esta participación, pues bueno, es una participación general, la cual se tiene contemplada a las diecisiete horas, sábado por la tarde, vía plataforma zoom, y se estará transmitiendo en la página de nuestro Municipio, a través de

Facebook Live. Quiero destacar que, tendremos expertas invitadas, será la Maestra Gloria Icela García Cuadras, quien es Consejera del Instituto Estatal Electoral de Sinaloa. Tendremos al Licenciado Silvestre Ilette Tapia Enríquez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Cero Siete del INE, en el Estado de Chihuahua. A la Maestra Rita Bell López Vences, Maestra en Derecho Constitucional, es por parte de nuestro Estado; y Maestra Marta Alejandra Chávez Camarena, Magistrada en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Esto permitirá que todas podamos adquiriendo otro tipo de conocimiento, pero, sobre todo, donde la ciudadanía pueda no sólo escuchar sino también participar, cuestionar y analizar, pero, sobre todo, que no dejemos pasar un día tan importante, sobre todo de gran relevancia para la participación, no sólo política de las mujeres, sino en sí la participación dentro de la sociedad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Muy importante también su comentario ¿Quién más tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales, buenas tardes. Saludo a quienes nos siguen en la trasmisión de esta sesión desde las redes sociales. Con la reserva de lo que mi compañera de Comisión, la Regidora Soledad Canseco, y nuestro compañero Presidente de la Comisión de Economía y Emprendimiento, Licenciado José Manuel Vázquez Córdova manifiesten, deseo informales que, a petición de nuestro Presidente Municipal, el Licenciado Oswaldo García Jarquín, la semana pasada nos reunimos con el Subsecretario de Turismo de Gobierno del Estado, el Licenciado Adrián Vázquez Villalobos, y con la Directora de la OCVO, la Licenciada Begoña Hernández Mancilla, para tratar el tema de las festividades del Día de Muertos. Deseo reconocer la actitud congruente y de respeto con nuestra normatividad, con la que actuó nuestro Presidente, al responsabilizar a quienes hemos presentado iniciativas y temas de interés jurídico en estas acciones. Posterior a esa reunión, quienes integramos la Comisión de Gobierno y Espectáculos también nos reunimos con la Secretaria de Cultura, la Licenciada Karla Villacaña, y la Directora de Relaciones Públicas de Gubernatura, la Licenciada Gabriela García, para tratar también el tema de una convocatoria a un concurso de altares y el arreglo del andador turístico de esta Capital, con motivo

de esas mismas festividades. En esa reunión, nuestra posición ha sido muy clara, de respeto irrestricto a las disposiciones emitidas por los Gobiernos Federal y Estatal, para prevenir y evitar contagios por Covid-19, y de las normas que este Cabildo ha promulgado con las mismas finalidades. Manifestamos que en el territorio municipal respetamos los semáforos que declara el Gobierno Federal y el Estatal, y tenemos disposiciones y lineamientos para conducir con orden y disciplina las medidas sanitarias, tratando de afectar lo menos posible la reactivación económica que tanto esperamos. Hemos insistido que, en semáforo naranja, como el que vivimos actualmente, todas las actividades que impliquen concentraciones masivas, deben de ser suspendidas, incluyendo, aquellas que inciten a la concentración masiva. Hemos aclarado, que cuando regresemos al semáforo amarillo, también contamos ya con lineamientos para una apertura ordenada, pero respetando todas las normas sanitarias y la desinfección de los lugares, las personas y todos los utensilios y enseres a ser utilizados. A la insistencia de priorizar la economía, hemos respondido que el bien supremo a resguardar, es la vida humana; necesitamos a las y los oaxaqueños sanos y vivos para poder reactivar la economía. No comamos ansias, porque a lo único que conducen es al retroceso del semáforo sanitario, como ocurrió ahora; por fortuna, las decisiones que ha tomado este Cabildo son las mismas que el Gobernador del Estado, el Maestro Alejandro Murat, ha manifestado en los últimos días, y son muy útiles sus declaraciones, para atemperar las iniciativas de los funcionarios estatales. Por eso, estoy segura que la sociedad oaxaqueña responderá responsablemente a nuestra determinación de suspender todas las festividades públicas con motivo de los Días de Muertos. Pero esto me lleva a otra reflexión, que deseo compartir con ustedes; en estas reuniones y en las privadas que he tenido, he observado que nuestras disposiciones no son conocidas por los servidores públicos, cuya responsabilidad es atender y difundir la cultura, las tradiciones, el turismo y la economía en el Gobierno Estatal; me atrevo a pensar que lo mismo ocurre con la gente que convive en nuestro territorio municipal, la mayoría de ellos, no por mala fe, se congregan en lugares públicos y organizan eventos masivos en lugares privados, por desconocimiento de nuestras propias disposiciones. Hago esta estimación, porque observé que los lineamientos que aprobamos en la pasada sesión ordinaria del siete de octubre, a pesar establecer con precisión y claridad que la Dirección de Comunicación Social de nuestro Municipio debía difundir estas disposiciones, en el comunicado que emitió esa dependencia, el Punto de Acuerdo sólo alcanzó a ser mencionado en un párrafo de tres líneas, casi al final del documento, cuando su aprobación motivó a una discusión serena, seria, responsable y

reflexiva, que ocupó cuatro quintas partes de la sesión; en lo personal, pienso que las lisonjas y el culto a la personalidad tienen sus momentos adecuados, no en situaciones de crisis por una pandemia mortal. En estas condiciones, requerimos que la comunicación social del Gobierno Municipal, se dedique al bien común, en este caso, a la difusión de las medidas que este Honorable Cabildo, máxima autoridad del Municipio acuerda, porque en ese momento se convierte en norma jurídica, y no se pone a discusión si le gusta o no le gusta a cualquier servidor público, sea un concejal o sea a un Director, no demos prioridad a cosas banales. Considero que estas actitudes no pueden continuar, porque afectan al interés supremo de la ciudadanía a la que nos debemos; la difusión de nuestras disposiciones nos ayudará a crear conciencia entre la gente de la gravedad de la situación en la que vivimos, y la necesidad de respetar la sana distancia, la desinfección, y el uso de cubrebocas, y evitar las concentraciones masivas, incluyendo las reuniones familiares; seamos responsables, éticos y profesionales en nuestro desempeño administrativo. En el Cabildo no caben los grupos, porque no existen, e incluso, las fracciones de Partido, como lo hemos demostrado constantemente al momento de la toma de decisiones, ceden su lugar al interés supremo de la colectividad que nos eligió, incluyendo a quienes no acudieron a las urnas, porque somos representantes del pueblo de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. En su momento haré algunos comentarios al respecto; pero respeto su posición, aunque no estoy de acuerdo ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Constantino?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Maestro, Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Secretario. Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeras y compañeros. Pues el día de hoy, hago uso de la palabra para reconocer y destacar el pronunciamiento que hizo el día de antier el Gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa, con respecto a manifestar públicamente su respeto a la autonomía universitaria; situación que estaba generando zozobra al interior de esta comunidad universitaria, con respecto a sus determinaciones o su autonomía de gobierno. Por lo tanto, reconozco esa parte del Gobierno del Estado, que sin duda alguna abona a una tranquilidad, a una estabilidad política en el Estado, porque pues todos sabemos

que la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, no solamente es patrimonio de la comunidad universitaria sino de todos los oaxaqueños, pues se trata simplemente de la universidad pública más grande del Estado, donde, pues sin duda alguna, han egresado brillantes profesionales en todas sus unidades académicas. Es por ello, que hago llamado, de todos modos, a todos los funcionarios de todos los niveles, de los tres niveles de gobierno, ya sea municipal, estatal y federal, para que nos abstengamos de entrometernos en los asuntos que únicamente son competencia de los universitarios. Hay una Ley Orgánica que rige la Universidad; hay autoridades, Directores de cada una de las unidades académicas, y, sobre todo, hay un Consejo Universitario, que es la máxima, digamos representación jurídica de esa institución. Entonces, celebro que el Gobernador, públicamente haya manifestado su respeto a la autonomía universitaria, y considero que, en ese camino, debemos de transitar todos los actores políticos y dejar pues, que sean los propios universitarios quienes determinen el destino de esa institución. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Sin duda, ustedes tienen calidad moral, porque fueron universitarios, estudiaron ahí, se han formado, han sido catedráticos, han visto pasar muchas generaciones. Yo únicamente decirles que, nuestra UABJO es, nuestra máxima institución educativa del Estado; fue un gran referente hace muchos años en las Facultades de Derecho, Contabilidad, Medicina; me dice mi señor Padre, que muchos estudiantes, inclusive de Centroamérica venían a estudiar aquí a Oaxaca, para prepararse muy bien. Quiero también decirles que, esos milagros de desarrollo que hemos visto en Estados como Puebla, como Sonora, van muy de la mano con el mejoramiento de su Universidad Pública; en el caso de Puebla, la Universidad Autónoma ahí del Estado de Puebla, de la Benemérita, pues dio un salto cualitativo muy importante, y que ahora va de la mano, pues con lo que representa Puebla a nivel nacional en cuanto a la aportación al PIB, es decir, como oaxaqueños debemos de interesarnos más con lo que pasa en la UABJO, y sobre todo, pedirle de manera muy respetuosa los actores políticos, que no se metan en un tema tan importante que es la educación de las nuevas generaciones. Pero también, pedirles a los universitarios, don Ismael, que lo hagan con responsabilidad, porque ¡Híjole! También se escuchan unas verdaderas historias de terror al interior de esa gran institución educativa. Entonces, los políticos, fuera de ese tema, y les dejamos a ustedes la responsabilidad de conducir a mejor término nuestra gran institución que es la UABJO; lo digo de manera humilde y de muy buena fe ¿Quién más tiene el uso de la palabra señor

Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Canseco Vásquez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera, Luz María Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Gracias. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Respetable audiencia. Actualmente la Dirección de Servicios Municipales atiende dictámenes que los usuarios hacen llegar mediante solicitudes ciudadanas, emitidos por la Subdirección de Medio Ambiente, en coordinación con el Departamento de Parques y Jardines, ya que este Departamento es el encargado de ejecutar las actividades de poda y derribo, de los cuales se atienden de manera prioritaria, ya que todos se encuentran en situación de riesgo. Durante el año dos mil diecinueve, se recibieron ciento cincuenta y cinco dictámenes, de los cuales, se atendieron setecientos cincuenta podas de árboles; setenta y cinco derribos, con sustitución por riesgo de caída, y veinte contingencias de árboles caídos, por fenómenos naturales. En el año dos mil veinte, se han recibido cuarenta y nueve dictámenes, de los cuales se han atendido trescientas treinta y ocho podas de árboles, setenta y ocho derribos por riesgo de caídas, y dieciséis contingencias; todos se realizaron en coordinación con Protección Civil Municipal. Asimismo, derivado de las denuncias ciudadanas que ésta Regiduría a mi cargo ha recibido en materia ambiental, les informo, que una corresponde a corte de árboles para apertura de un camino en el Cerro del Fortín; la segunda la realiza un grupo de personas ambientalistas, con motivo de una agresión de la cual fueron objeto durante un recorrido en el Cerro del Crestón. Dando apertura al derecho de petición y al diálogo, me permito hacer de su conocimiento que las áreas mencionadas no se encuentran en la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez, sin embargo, hacemos un exhorto a privilegiar la naturaleza y a los derechos humanos. Por lo que, está Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está dando curso y seguimiento a las peticiones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y también, debo de destacar, el compromiso y sobre todo este tema de reforestar muchos de nuestros cerros que tenemos en nuestra Ciudad Capital, y que corresponden al polígono de la Ciudad ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay nadie más en el registro, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno. Ya quiero tocar cuatro temas, si me lo permiten los Regidores y el público que nos sintonizan. Y el primero tiene que ver con una serie de solicitudes que nos han pedido los ferieros, ya sea de la Capital o de los Municipios cercanos, y que venían realizando su trabajo antes de la pandemia, pues de manera normal, y que hoy que se aproxima la festividad de Muertos, pues, era una época en donde ellos, pues, pensaban tener una recuperación económica. Quiero decirles que, vamos a atender a una comisión que quiere platicar con el Ayuntamiento, que estamos abiertos escucharlos, pero que creo que ha sido muy clara, sobre todo la intervención, tanto de la Regidora Miriam de los Ángeles, como de la Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau, en términos de cuál es la postura de esta administración municipal; y que no nada más es un tema de los ferieros, inclusive, estamos pues conteniendo muchas de las cosas, de buena fe, y en términos de querer promover Oaxaca con el Gobierno del Estado, pero que son imposibles autorizar, por el tema de darle prioridad a la salud. Entonces, yo también quiero pedirle en su momento, a la Comisión de Espectáculos, que bien dirige nuestra compañera, Regidora Soledad Canseco y los integrantes de la misma, que estemos muy pendientes de los ferieros, y que, en su momento, cuando ya existan las condiciones, podamos ayudarlos a recuperarse, porque, pues desafortunadamente, mientras estemos en semáforo naranja, no vamos a poder autorizarles ningún espacio; pero vamos a platicar con ustedes, para poder llegar a buen término. En el segundo tema, quiero decirles que el día de mañana termina el plazo para la clase doscientos dos, jóvenes que estén buscando su cartilla militar; todos los años, el Presidente Municipal en turno, en este caso su servidor, firma alrededor de novecientas a mil cartillas, de propia mano; he tenido la oportunidad de ver los rostros de muchos jóvenes, fuertes, vigorosos, no cabe duda que nuestro ADN en Oaxaca ha mejorado muchísimo, y sobre todo, los veo muy listos y con ese gran sentido patriótico. Quiero decirles que, hoy y mañana estarán en la Plazuela Vicente Guerrero, ciento cinco, en el ex Marquesado, a media cuadra del Jardín Madero, recibiendo los documentos de los jóvenes, todavía, que tengan unas horas para poder solicitar su cartilla militar. Y quiero aprovechar, para agradecerles a nuestros compañeros sindicalizados y no sindicalizados, que hacen esta ardua tarea, Alma Delia Blas Cruz, Gabriela Abad Zárate, Mónica Hernández Cortez, María Cristina Castellanos González, Paola de Jesús Tamayo Nicolás, Francisco Javier Ruiz Bohórquez, Fernando Bautista Hernández, Manuel Francisco Vallejo Villalobos, José Jaime Ramírez Ponce, Rolando Feria Aranda, y por supuesto, el señor Secretario Constantino, y don David Ferra, que hacen un trabajo, que, a veces no es visible, pero que es muy importante, en términos del servicio

militar. Entonces, hasta el día de mañana tienen, jóvenes, clase doscientos dos, y el horario es de diez de la madrugada a quince horas, de diez a las tres de la tarde podrán todavía llegar a solicitar y entregar su documentación. En el tema tres, es un asunto que tiene que ver con una alusión que hizo mi amigo, compañero de Partido, y Diputado Local, Horacio Sosa, hace unos minutos, en el Congreso Local, en donde me pide, actuar con responsabilidad, en este famoso tema del terreno de tres mil metros cuadrados que se va a vender, que ya estamos aclarando temas y dudas de los Regidores, que las tenían, y que ya está desincorporado, no por nosotros, sino por una administración municipal de dos mil catorce, y que de ninguna manera, y voy a insistir hasta el cansancio, que no se confunda que es el Cerro del Crestón, por favor; les pido que se informen bien; y que así, como nosotros respetamos el trabajo de los Legisladores, que también respeten el nuestro, y que nosotros vamos a actuar con rectitud, honestidad y transparencia, como siempre lo hemos hecho; no son ni caprichos ni ocurrencias, son temas que ya han sido explicados en términos, de que debemos generar, primero, recursos al Municipio; dos, detonar la economía, y en este caso pudiera darse, en términos del sector inmobiliario; estamos en pláticas ya, en la Comisión de Hacienda, para inclusive, de nuestra parte, cambiar el destino del recurso que se pudiera generar por la venta en subasta pública, como lo marca la Ley, y poder apoyar a las Agencias Municipales, pero en su momento lo vamos a plantear al Cabildo. Entonces, le mando un saludo al señor Diputado, decirle que, siempre voy a actuar con responsabilidad, y que le permitan a esta administración municipal hacer su trabajo; así como también nosotros somos respetuosos con el trabajo que ellos realizan. Quiero también comentarles que, en la sesión extraordinaria del día sábado, les decía que, afortunadamente ya se ha firmado el incremento salarial con los cinco Sindicatos, los tres que tienen toma de nota, y los dos que tenemos convenio, ya han sido enterados, que tanto los Secretarios Generales como las Secretarías Generales de los Sindicatos; y solamente quiero hacer las siguientes definiciones, en términos de qué fue lo que acordamos. Como ustedes bien ya saben, teníamos que esperar el incremento salarial que se diera con el Sindicato principal, que es el del Gobierno del Estado; el incremento fue de cuatro, punto, tres por ciento; y de la parte del Ayuntamiento, en aras de mejorar las condiciones salariales de nuestros compañeros sindicalizados; hubo un incremento del uno por ciento al tabulador; nueve por ciento a ayuda de despensa; nueve por ciento por concepto de vida cara; nueve por ciento por ayuda de transporte; diez por ciento por bono de riesgo; y un incremento de uno, punto, cinco, sobre PCM, sobre sueldo; esos son los porcentajes que acordamos, a muy buena voluntad de ambas partes. Quiero felicitar

a la Dirección de Administración, que dirige Mario Méndez, a todo su equipo de trabajo; a la Tesorera, por estar muchas horas negociando con los Sindicatos, y, sobre todo, planteando cuál es la realidad financiera del Municipio, cuáles son nuestros alcances, pero también, siempre con el objetivo de mejorar los salarios y sueldos de nuestros compañeros, hombres y mujeres sindicalizadas que laboran en nuestro Ayuntamiento. Enhorabuena, muchas felicidades, y gracias por su buena disposición. Ese sería mi último comentario”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Presidente, Presidente ¿Me puede dar el uso de la palabra un minuto?”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por supuesto Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Para respaldar las palabras que usted acaba de mencionar, Presidente, con respecto a nuestro compañero de Partido, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, que además es un compañero mío, estudiamos juntos, somos amigos, en lo personal. Y sí, pues yo quisiera aprovechar para decirle de que, no considero que sea una buena estrategia política, por consigna estar haciéndole requerimientos constantemente a esta administración, que no solamente es tuya, Presidente, sino es de todos nosotros, los concejales, todo el aparato administrativo que conforma el Ayuntamiento; con las limitaciones que tenemos, considero que se está haciendo lo más que se puede por responder a las inquietudes de la ciudadanía; yo como digo, como digo cuando platico con los ciudadanos, que la única limitante que tenemos son recursos ¿No? Uno quisiera poder complacer a todos, uno quisiera poder ayudar a todos, sin embargo, el límite que tenemos son los recursos. Entonces. Yo, de igual manera, le pediría a mi compañero y amigo Horacio Sosa Villavicencio, que no creo que el hecho de estar haciendo este tipo de pronunciamientos y requerimientos, tenga una cuestión de ventaja política para él; yo creo que, efectivamente debe de respetar esta administración, y enfocarse más a las tareas legislativas que él tiene, y que seguramente son muchas, y en todo caso, pues me gustaría también escuchar pronunciamientos de su parte, en contra del Gobierno del Estado; pero que no se trata de que entre compañeros entremos a un tema de confrontación o de denostación, sino, creo que con el compañerismo que podemos tener, bien podemos hacer una llamada telefónica, una plática en privado, para poder hacer las sugerencias que se considere que tengamos que mejorar como administración. Entonces, hago un llamado a que no se hagan este tipo de pronunciamientos, y menos por consigna política. Entonces, mis respetos para mi compañero y

amigo Horacio Sosa Villavicencio, pero sí, pediría comprensión, y el respeto a esta autonomía municipal. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias estimado Regidor, por su respaldo. Efectivamente, esta administración a mi cargo, junto con el Cabildo, todos somos parte de ella. Y sí me lo permiten, yo considero que no hay consigna, pero sí, pedirles, que, así como les interesa mucho la Capital, porque es el principal Municipio de nuestro Estado; aquí conducen sus vehículos, muchos de ellos viven en la Ciudad Capital, ¿Verdad? Ya sea que renten o tengan alguna propiedad, pues que también veamos juntos, qué recursos deben de ser destinados, como el fondo de capitalidad que tiene el gobierno de la Ciudad de México, para que no dependa de la buena o mala voluntad del gobernante en turno, darle o no recursos, de manera discrecional, a la Capital, sino que ya esté en la Ley, así como pasa en la Ciudad de México, con más de nueve mil millones de pesos; esa sería la mejor forma de ayudarnos. Pero, yo espero que sigamos navegando por buenos puertos, Regidor, y decirles a todos que, ya habrá tiempos para todo. Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, continúe con siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las trece horas con ocho minutos del día miércoles catorce de octubre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.**

**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL
HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPREDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN